

ALCALDE:

D. José María Ros Antona

CONCEJALES ASISTENTES:

D. Francisco Azcune López

D. José Antonio Orbaiceta
Zudaire

D. Blas Esteban Astarriaga
Corres

D. Isaac Diez Álvarez

D. Pedro Jesús Torrano
Urabayen

D. Víctor Manuel Pascual
Miranda

SECRETARIA:

Conchi López Azanza

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO
DE ABÁRZUZA, EL DÍA VEINTE DE
JULIO DE DOS MIL DOCE.**

En Abárzuza, a 20 de julio de 2012, siendo las 13,00 horas, se reúnen en primera convocatoria, en la Sala de Sesiones del Ayuntamiento, los señores que al margen se relacionan, con la presidencia del Alcalde y asistidos por la Secretaria, al objeto de celebrar sesión extraordinaria.

Abierta la sesión se procede a examinar los asuntos incluidos en el orden del día de la convocatoria

1.- LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA DE SESION ANTERIOR.-

Enterados los sres. Asistentes del contenido del Acta de la sesión anterior, de fecha 21 de MAYO de 2012 y conformes con el contenido de la misma, por unanimidad, se aprueba.

2.- RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA.-

- Resolución de Alcaldía, de fecha 5 de junio de 2012, sobre concesión de licencia de segregación de parcela (1.969,83 metros de la parcela 209 del polígono 1).
- Resolución de Alcaldía, de fecha de 29 de mayo de 2012, sobre concesión de licencia de obras para diversas reformas en vivienda sita en polígono 2, parcela 29.
- Resolución de Alcaldía, de fecha 1 de junio de 2012, sobre concesión de licencia de obras para cambio de suelo en zona de entrada, en polígono 1, parcela 133.
- Resolución de Alcaldía, de fecha 19 de junio de 2012, sobre denegación de licencia de obras para construcción de tejavana en polígono 3, parcela 162.
- Resolución de Alcaldía, de fecha 27 de junio de 2012, sobre concesión de licencia de obras para construcción de paredes de hormigón para sujeción del terreno en parcela 91, del polígono 2.
- Resolución de Alcaldía, de fecha 27 de junio de 2012, sobre concesión de licencia de obras para reconstrucción de pared en polígono 1, parcela 217.
- Resolución de Alcaldía, de fecha 10 de julio de 2012, sobre concesión de licencia de obras para cambiar marcos de las puertas interiores en vivienda, en parcela 189, del polígono 1.
- Resolución de Alcaldía, de fecha 10 de julio de 2012 por la que se adjudica el aprovechamiento de los rastrojos mediante adjudicación vecinal.

3.- COMUNICACIONES Y NOTIFICACIONES RECIBIDAS:-

- José María Irisarri Iriberry: solicita la creación de un abono familiar para las piscinas y uso especial para familias numerosas, ya que en otras piscinas municipales dichos abonos existen y es una manera de ayudara las familias numerosas del pueblo.

El pleno tras debatir el asunto acuerda desestimar dicha solicitud.-

- Máximo López Andueza: *Expone*: “muchos conocen el problema que tenemos los ganaderos con las puertas del monte. Hay alguna persona en este pueblo que deja las puertas abiertas intencionadamente dando lugar a que los animales se escapen y se metan en las piezas de cultivo. Las que casi siempre se dejan abiertas, son las que se encuentran en el paraje de Costobal, debido a ello controlé dicha puerta durante varios días”.-

EL Pleno se da por enterado sin tomar acuerdo alguno al respecto.-

- Resolución 581, de 5 de Julio de 2012 por la que se autoriza al ayuntamiento de Abárzuza a desbroce de la margen izquierda del camino que comunica Abárzuza con el monasterio de Iranzu.

- Informe ambiental negativo sobre solicitud de extracción de gravas para acondicionamiento de caminos en paraje Donipetri.- En la misma se señala que “actuaciones puntuales previa tramitación del expediente de afecciones ambientales, si se autorizaran, debieran ir encaminadas a la recuperación para su cierre de las zonas ya afectadas de manera que pueda iniciarse su restauración natural o la extracción en zonas agrícolas sobre fondo del valle de menor valor ambiental.-

- Se da cuenta de escrito de las maestras sobre necesidades de la escuela para el curso 2012-2013.-

4.- RECURSO DE ALZADA INTERPUESTO POR DÑA. MARÍA DEL MAR CASTRO SANZ, CONTRA ACUERDO DE ESTE AYUNTAMIENTO DE FECHA 21 DE MAYO DE 2012.-

“VISTO Recurso de alzada numero 12-03500, interpuesto por Dña. María del Mar Castro Sanz contra acuerdo de desestimación de alegaciones presentadas y aprobación definitiva de la ordenanza reguladora de aprovechamientos comunales del ayuntamiento de Abárzuza, de fecha 21 de Mayo de 2.012, .

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- Comparecer en el expediente y remitir al Tribunal administrativo de Navarra copia diligenciada del mismo.
- No hay emplazados a notificar.-
- Aprobar el informe emitido por la secretaria del Ayuntamiento.-

5.- FIESTAS PATRONALES.-

El Concejal D. Isaac Diez Álvarez señala que el programa está totalmente ultimado, dando cuenta del mismo.

El Pleno se da por enterado.-

6.- OTROS ASUNTOS:

El Sr. Alcalde D. José María Ros Antona informa al pleno detalladamente de diversas cuestiones:

- Con fecha 16 de Julio se mantuvo una reunión en Pamplona con el nuevo director General de administración local D. Francisco Pérez y con el técnico D. Ángel Pino para hablar de las dos obras pendiente de ejecutar e incluidas en el plan de infraestructuras locales por parte del Dpto. de administración local del Gobierno de Navarra; por nuestra parte se incidió en la urgencia de ejecutar la de pavimentación dejándoles claro que este ayuntamiento dispone de viabilidad económica para la misma. Desde el departamento nos dejaron constancia de su voluntad de incluirla en el momento que tengan disponibilidad presupuestaria, no obstante y con anterioridad debemos de proceder a corregir algunos puntos del proyecto: Suprimir la acera que bordea el camino de Eraul; señalarles si vamos a ejecutar ó no la parte de servicios soterrados....etc.

En relación con el tema de la travesía nos solicitaron que les comuniquemos formalmente la voluntad de hacer ó no hacer la obra para que desde el Dpto. de obras públicas, que tienen la partida reservada para 2013, puedan liberarla.-

- Se da cuenta de los precios del alquiler de la plataforma elevadora al objeto de pintar al frontón; el pleno por unanimidad da el visto bueno los gastos necesarios con objeto de realizar las labores de pintado del frontón.-

Y siendo las 14,29 horas del Viernes, 20 de julio de 2.012 y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión de la que se extiende la presente acta que yo, la Secretaria, Certifico.-

DILIGENCIA.- Para hacer constar que esta acta fue aprobada, SIN modificaciones , por el Pleno en sesión del día de de 2012 Se extiende en 3 folios del 12112 -- al 12114.

Abarzuza a de de 2.012

LA SECRETARIA,

Conchi López Azanza,